

ACTA DE ADMISIBILIDAD, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONOMICA Y BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 001-2025-MDCH/CS - 1

En la oficina de logística de la Municipalidad Distrital de Chancay, siendo las 09:00 horas del día miércoles 25 de junio del 2025, el oficial de compra la Lic. Delsi Kelita Sánchez Tirado, identificado con DNI N° 72414045, designado mediante Memorandum N°235-2025-MDCH/GM, a fin de llevar a cabo las etapas de admisibilidad, calificación, evaluación técnica y económica del Procedimiento de Selección CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 001-2025-MDCH/CS - 1, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA, PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E.I. 065 DE CENTRO POBLADO CHANCAY DISTRITO DE CHANCAY DE LA PROVINCIA DE SAN MARCOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"; la cuantía del procedimiento asciende al monto de **S/ 116,206.00 (Ciento Dieciséis Mil Doscientos Seis Con 00/100 Soles)**, de la fuente de financiamiento Recursos ordinarios, el sistema de contratación es de esquema mixto (a tarifas para las actividades de supervisión y a suma alzada para las actividades de revisión de la liquidación).

El oficial de compra inicia la sesión, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF, además de lo establecido en las Bases Integradas como reglas definitivas del procedimiento de selección.

A continuación, y en atención a lo dispuesto en el Artículo 65 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se procede a verificar la relación de participantes inscritos en el procedimiento de selección y posterior a ello se procede a verificar la relación de postores que presentaron sus ofertas electrónicas a través del SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado), tal como establece el Artículo 68° del RLSCP.

I. RELACIÓN DE PARTICIPANTES:

N°	RUC	RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	10164300370	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE	18/06/2025	Válido
2	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	12/06/2025	Válido
3	20529484870	HENSUR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	19/06/2025	Válido
4	20600041631	CONSTRUCTORA & CONSULTORA VIRGEN DEL CARMEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -C & C VIRGEN DEL CARMEN S.A.C.	19/06/2025	Válido
5	20611414341	AZURI E.I.R.L.	12/06/2025	Válido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
Delsi Kelita Sánchez Tirado
Delsi Kelita Sánchez Tirado
LOGISTICA (e)
DNI 72414045

II. RELACIÓN DE POSTORES:

NRO.	POSTOR	% PARTIC.	FECHA DE PRESENT.	REPRES. LEGAL / COMUN
1	CONSORCIO SUPERVISOR CHANCAY <ul style="list-style-type: none">HENSUR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.RODRIGUEZ FLORIAN HOLGER JEISON	80% 20%	23/06/2025	Suarez Romero Henrik Nahun, con DNI N° 26722478

III. ADMISIBILIDAD DE OFERTAS TÉCNICAS:

Acto seguido, tal como lo establece el Artículo 71° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas se procede con la verificación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), y d) del artículo 69.1° del RLGCP y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
	CONSORCIO SUPERVISOR CHANCAY
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Si cumple
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Si cumple
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	Si cumple
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento	-
g) Oferta económica (Anexo N° 6).	Si cumple
RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD	ADMITIDA

RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD: la única oferta admitida es del CONSORCIO SUPERVISOR CHANCAY dado que presenta toda la documentación solicitada en los requisitos de presentación obligatoria.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHANCAY
Delsi Kelita Sánchez Tirado
Delsi Kelita Sánchez Tirado
LOGISTICA (e)
DNI 72414045

III. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido y en atención a lo dispuesto en el Artículo 72° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el comité de selección determina si las ofertas técnicas admitidas cumplen con los requisitos de calificación previstos en las bases integradas del procedimiento de selección:

REQUISITO DE CALIFICACION	POSTOR												
	CONSORCIO SUPERVISOR CHANCAY												
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (1) vez la cuantía en la supervisión de la ejecución de obras en la especialidad y subespecialidad, durante los veinte (20) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta	Si Cumple (Acredita Experiencia por el monto de S/ 163,750.00)												
CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE: <ul style="list-style-type: none">• Supervisor de obra• Ingeniero de Calidad	Si Cumple (Acredita título profesional y la verificación en el Registro Nacional de Grados y Títulos del portal de la Sunedu)												
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: <ul style="list-style-type: none">• Supervisor de obra – 03 Años• Ingeniero de Calidad – 01 Años	Si cumple (Todos los profesionales superan la experiencia requerida en los requisitos de calificación)												
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO: <table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>01</td><td>COMPUTADORA</td><td>02</td></tr><tr><td>02</td><td>IMPRESORA</td><td>02</td></tr><tr><td>03</td><td>PLOTTER</td><td>01</td></tr></tbody></table>	N°	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS	CANTIDAD	01	COMPUTADORA	02	02	IMPRESORA	02	03	PLOTTER	01	Si cumple (Acredita el equipamiento mediante cartas de compromiso de alquiler y facturas de todos los equipos)
N°	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS	CANTIDAD											
01	COMPUTADORA	02											
02	IMPRESORA	02											
03	PLOTTER	01											
PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO:	Si cumple (Presenta Promesa de consorcio)												
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	OFERTA CALIFICADA												

De la revisión de los requisitos de calificación, el **CONSORCIO SUPERVISOR CHANCAY** cumple con toda la documentación solicitada en los requisitos de calificación de las bases integradas del procedimiento de selección, en tal sentido dicha oferta pasa la etapa de evaluación técnica.

IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICA:

Acto seguido, tal como establece el Artículo 73° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el comité de selección procede a evaluar las ofertas técnicas calificadas, de acuerdo a los factores de evaluación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección:

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHANCAY

Delsi Kelita Sánchez Tirado
LOGISTICA (S)
DNI 72414045

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR
		CONSORCIO SUPERVISOR CHANCAY
A	<p>EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Supervisor de obra Ingeniero de Calidad <p>Se considera que un personal clave supera el tiempo de experiencia en la especialidad cuando supera al menos un (01) años adicional a la experiencia requerida en los requisitos de calificación.</p>	<p>20 Puntos (Acredita Experiencia que supera a un año a lo requerido en los requisitos de calificación)</p>
B	<p>CERTIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE:</p> <p>Supervisor de obra:</p> <ul style="list-style-type: none"> Especialización en Arbitrajes en Contrataciones Públicas (Acredita) Especialización en Prevención y Resolución de Disputas (Acredita) Diplomado en Residencia y/o Supervisión de Obras. (Acredita) <p>Ingeniero de Calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Diplomado en Contrataciones Públicas (Acredita) Diplomado en Gerencia de Proyectos (Acredita) Diplomado en Gestión Pública (Acredita) 	<p>10 puntos (Acredita todas las certificaciones requeridas para cada uno del plantel profesional requerido)</p>
C	<p>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: Certificados de sistemas de gestión o políticas ambientales a nivel empresarial: Se aceptan certificaciones como ISO 14001 o equivalentes.</p>	<p>0 puntos (No Acredita)</p>
D	<p>SOSTENIBILIDAD SOCIAL Certificación en el sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014.</p>	<p>0 puntos (No Acredita)</p>
E	<p>INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA Presenta copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)</p>	<p>0 puntos (No Acredita)</p>
F	<p>GESTIÓN DE CALIDAD Certificación del personal clave (ingeniero Supervisor de obra) en Supervisión de obras con enfoque LEAN CONSTRUCTION</p>	<p>20 puntos (Acredita certificación)</p>
G	<p>MONITOREO Y CONTROL El postor debe presentar un plan de trabajo estructurado cuyo contenido mínimo incluye la descripción de las herramientas de monitoreo y control a implementar durante la ejecución contractual.</p>	<p>25 puntos (Presenta plan de trabajo con los 06 puntos requeridos)</p>
TOTAL PUNTAJE TECNICO		75 PUNTOS

El postor **CONSORCIO SUPERVISOR CHANCAY** obtiene un puntaje técnico de 75 puntos; por lo tanto, **ACCEDE A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, al alcanzar el puntaje técnico mínimo indicado en las bases integradas del procedimiento de selección y de conformidad con lo establecido el Artículo 74 del RLGCP.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHANCAY
Delsi Kelita Sánchez
Delsi Kelita Sánchez
LOGISTICA
DNI 72414045

V. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS:

A continuación, y en atención a lo dispuesto en el Artículo 74° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se procede a la evaluación de las ofertas económicas de los postores que alcanzaron el puntaje técnico mínimo:

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
CONSORCIO SUPERVISOR CHANCAY	S/ 116,206.00 (Ciento Dieciséis Mil Doscientos Seis Con 00/100 Soles)	100 PUNTOS

VI. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL:

Luego de haber llevado a cabo la evaluación técnica y económica, a continuación, se procede a determinar el PUNTAJE TOTAL asignado al postor CONSORCIO ALBORADA:

Puntaje total = (0.80 x Puntaje Técnico) + (0.20 x Puntaje Económico)

Puntaje total = (0.80x75) + (0.20x100)

PUNTAJE TOTAL = 80.00 PUNTOS

Bonificación Mype: 5%x Puntaje Total

BM= 5% x 80 = 4

Puntaje Total con Bonificación:

PTB: 80 + 4 = 84 Puntos

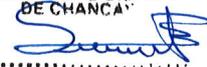
El **CONSORCIO SUPERVISOR CHANCAY** obtiene un puntaje total con bonificación de 84 Puntos, por lo que procede a otorgar la Buena Pro:

VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Oficial de Compra en base a los resultados obtenidos, acuerda otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección: CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 001-2025-MDCH/CS - 1 al postor:

POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
CONSORCIO SUPERVISOR CHANCAY • HENSUR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. • RODRIGUEZ FLORIAN HOLGER JEISON	S/ 116,206.00 (Ciento Dieciséis Mil Doscientos Seis Con 00/100 Soles)

Siendo las 12:30 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmándose la presente en señal de aceptación y conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

Delsi Kelita Sanchez Tirado
LOGISTICA (e.)
DNI-72414045
Lic. Delsi Kelita Sanchez Tirado
Oficial de Compra